

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2018

MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **10 de septiembre del año 2018**, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer **el Fallo** de la **Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 02/2018** referente a **“Material de limpieza”**.

Acto seguido y una vez verificado por parte del Presidente Suplente del Comité la existencia del Quorum legal, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 2 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP Hidalgo se determina lo siguiente:

Invitado	Partidas Cotizadas	Importe con IVA	Muestras físicas
Guadalupe Sarayd Téllez Ocaña	45	\$144,068.84	Sí
Sedagu's Comercializadora S.A. de C.V.	45	\$144,083.24	Sí
Grupo COYCO, Bermak, S.A. de C.V.	45	\$148,499.02	Sí

Se reciben las proposiciones para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes Invitados

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

Invitado	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Vigencia de cotización
Guadalupe Sarayd Téllez Ocaña	Según bases y Junta de Aclaraciones	Según bases y Junta de Aclaraciones	Según bases y Junta de Aclaraciones
Sedagu's Comercializadora S.A. de C.V.	Según bases y Junta de Aclaraciones	Según bases y Junta de Aclaraciones	Según bases y Junta de Aclaraciones
Grupo COYCO, Bermak, S.A. de C.V.	Según bases	Según bases	Según bases

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2018

MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

RESULTADO

Por lo anteriormente expuesto se determina:

INVITADO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Guadalupe Sarayd Téllez Ocaña	Cumple en 45 partidas con las condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación, que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45	Se recibe la proposición.
Sedagu's Comercializadora S.A. de C.V.	Cumple en 34 partidas con las condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación, que son las siguientes: 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44 y 45  No cumple en 11 partidas que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 16, 34 y 43, debido a que rebasa el techo presupuestal asignada a cada partida	Se recibe la proposición.
Grupo COYCO, Bermak, S.A. de C.V.	Se rechaza su proposición, en las 45 partidas solicitadas por la convocante, no cumple en las condiciones económicas, con fundamento en lo que establece: el artículo 48 párrafo segundo, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, numeral 2.5 párrafo quinto, de las bases de la presente invitación.	Se rechaza su proposición.

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del participante: **Guadalupe Sarayd Téllez Ocaña.**, por un monto de **\$90,895.33**, (Noventa mil ochocientos noventa y cinco pesos 33/100 M.N.) importe total que incluye I.V.A., **se considera solvente de un total de 33 partidas**, por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

2.- Que la proposición del licitante: **Sedagu's Comercializadora S.A. de C.V.**, por un monto de **\$53,083.94**, (Cincuenta y tres mil ochenta y tres pesos 94/100M.N) importe total que incluye I.V.A., **se considera solvente de un total de 12 partidas**, por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2018

MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

bases de invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se les adjudica el contrato a los invitados:

1.- **Guadalupe Sarayd Téllez Ocaña** para surtir las partidas; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, por un monto total con I.V.A. de **\$90,895.33**, (**Noventa mil ochocientos noventa y cinco pesos 33/100 M.N.**) debido a que su proposición satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

2.- **Sedagu's Comercializadora S.A. de C.V.** para surtir las partidas; 8, 13, 14, 15, 17, 22, 25, 29, 30, 33, 37 y 39, por un monto total con I.V.A. de **\$53, 083.94** (**Cincuenta y tres mil ochenta y tres pesos 94/100M.N**) debido a que su proposición satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **11 de septiembre del año 2018**, en punto de las **11:00 horas** en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles a partir de la firma del mismo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx).

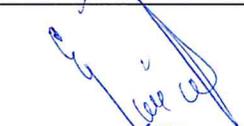
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:45 minutos** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 02/2018

MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Órgano Interno de Control	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Vocal.- Dirección de Administración de los Recursos	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Vocal.- Dirección de Planeación y Evaluación	Lic. Julio César Baños Chapa	
Vocal Suplente.- Dirección de Informática	Ing. Camilo César Soto Hernández	
Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Subdirectora de Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante- Área de Recursos Materiales de la Dirección de Administración de la Dirección General	Lic. Jorge Chiapa Bazán	